

# El Amigo del Pueblo

Publicación quincenal.—Órgano del grupo de cultura

## SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA . . . . Trimestre, 1 Peseta  
EXTRANJERO . . . . » 2 »  
ULTRAMAR . . . . » 3 »

## PAGO ANTICIPADO

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

La Correspondencia al Director

No se devuelven los originales

Redacción y Administración: Canal, 27

## Nuestro Artículo de Fondo

Rara vez se escribe un artículo de fondo con menos cooperación del articulista, que el que publicamos en nuestro número pasado con el epígrafe *De Gran Importancia*, pues, aparte de ocho ó diez líneas, nos concretábamos á copiar cuatro artículos de la ley de consumos, cosa la más natural del mundo en todo periódico que cumpliendo con su deber de información, quiera poner al corriente á sus lectores de aquello que más les interesa y en este caso ¿que mejor que ponerles de manifiesto los artículos de la ley que á ellos atañe?

Se estaban haciendo los aforos y nada más útil, en esos momentos, que hacer conocer al pueblo los beneficios que la ley le concede en su artículo 44, *sin que haya disposición alguna posterior que lo anule ni lo modifique*.

Pues bien; esto, que es lo más natural del mundo, que á nadie debíamos sorprender, ha dado lugar á mil comentarios que no tienen *ni pie ni cabeza* como vulgarmente se dice.

Hay quien opina que esto es ir en contra del ayuntamiento y á favor de los ricos, con perjuicio de los pobres.

No se pueden suponer cosas más absurdas.

Que este periódico no es eremigo de dicha corporación, lo ha demostrado en la imparcialidad y conformidad con que estuvo de su parte cuando trató de implantar el derecho de puertas.

¿Qué la publicación del artículo 44 en las circunstancias actuales beneficia al rico? también beneficia al pobre proporcionalmente.

¿Que el artículo 44 establece una desigualdad verdaderamente odiosa? No la vamos á discutir. El Municipio tenía y tiene necesidad de aumentar sus ingresos; buscó la ley que más le facilitaba estos medios y la encontró en la ley de consumos, la aceptó á pesar de ser inhumana, ahora no le queda otro recurso que aceptar también la poca justicia que encuentra en sus artículos.

No hay más; ó aceptar la ley con todos sus defectos ó renunciar á ella, no se puede en modo alguno aceptar lo que conviene y renunciar lo que perjudica.

Basta de retórica y vamos al grano.

Quedamos en que la apuesta está en pie es decir, que el artículo 44 está vigente y por tanto el que no quiera pagar lo que le han aforado, pue e no pagarlo por que la ley le ampara, sin que por lo dicho se interprete consejo alguno ni en pro ni en contra del pago; exponemos la ley y después cada uno es dueño de hacer de su capa un sayo; pero venimos obligados y no rehusamos jamás nuestro deber, á aclarar aquello que pudiera ofrecer duda, que no la hay, ó darse una interpretación distinta de lo que realmente tienen algunas palabras del tan repetido art. 44. Hélas aquí:

“Art. 44. — Están exentas de reconoci. “miento las casas particulares, siempre que “en el interior de las mismas no se ejerza

“tráfico alguno con las especies gravadas.”  
¿Quiénes son los que están exentos de reconocimientos?

Las casas particulares.

¿Qué son casas particulares?

Aquellas en las que solo comen, beben y duermen la familia y sus criados.

¿Bajo qué condición es esta exención?

Siempre que no se ejerza tráfico....

Según la Academia, traficar es comerciar; es decir, beneficiarse con la compra y venta, ser comerciante.

El particular que compra para su consumo, aunque lo haga en gran escala, no puede ser considerado como comerciante por lo que se beneficia en el menor precio.

¿Prueba de ello? Allá va.

Hay un código de comercio y una contribución para el comerciante; ni en aquél ni en ésta, está incluido el que compra para el consumo particular, por consiguiente comprar para el consumo de casa, sea en poca ó en mucha cantidad, no significa tráfico ó comercio y por tanto no obliga al aforo.

No teniendo, ni tiempo, ni espacio de que disponer, ponemos punto, diciendo que el artículo 44 está vigente tal y como lo hemos interpretado.

## Los billetes falsos

*Diferencias entre los legítimos y los ilegítimos*

Se ha descubierto una nueva falsificación de billetes del Banco; emisión de Junio de 1906 ó sea de los llamados norteamericanos, de 100 pesetas.

He aquí las diferencias entre los legítimos y los falsos:

*Anverso.*—En el escudo del ángulo superior de la derecha en que está encerrada la cifra 100, sobre el primer cero hay como una lágrima ó perla blanca que en los legítimos tiene como un milímetro y medio de longitud, siendo más corta y casi un punto en los ilegítimos.

En los ángulos inferiores hay dos rosetoncitos ó cuadros que á su vez en los ángulos ó esquinas superiores é inferiores tienen en los legítimos una diminuta x, en blanco, de la que carecen los falsos.

El escudo central azul, donde en caracteres blancos y grandes está escrita la cifra 100, es en los falsos de un azul más blanco y menos limpio que en los legítimos.

*Reverso.*—El color azul de todo el grabado es más amoratado ó echando algo á hígado en los falsos: la tinta amarilla que circunda todo el grabado ligeramente no existe, ó es casi imperceptible en los ilegítimos. En los escudos que á ambos lados encierran la cifra 100 en números grandes, debajo del uno y del segundo cero se ven dos pequeñas manchas blancas ligeramente curvas en los legítimos, que no aparecen en los ilegítimos.

*Conjunto.*—El billete falso es de una tonalidad en su fondo más oscura que la de los legítimos y el papel parecé más satinado y jabonoso.

Por lo demás el grabado no puede ser más perfecto.

## ¿ME ALZO?

Confieso que no nací para ejercer de valeroso.

Me encanta el heroísmo pero no me atrevo á imitarlo.

Un hombre que toma una trinchera me parece un demonio.

Pero no paso de ahí.

Creo que para algo más que para andar le dió Dios á uno los piés.

Cuando yo oigo silvar una bala me pongo sano de los callos.

No me ven ni la brújula.

Una vez por mis muchos pecados, sin duda, quise echarla de revolucionario.

Iba todos los días al Comité.

Fraguaba planes diabólicos.

Exponía ideas explosivas.

Echaba tacos y reverses.

Me creía guapo de veras.

Mis compañeros de lirismo me admiraban.

Pero todo esto se hizo mientras la revolución no se hizo rural.

Llegó el día de la tortilla y me encontré sin huevos y sin manteca.

Les referí esas *queseras del medio* de un revolucionario primerizo.

Yo me estaba tranquilo en mi casa, acariciando mis hijos y alabando las dulzuras del hogar; pero con el cerebro lleno de combates.

En esto llegó un cofrade y me entregó una tarjeta del hombre que yo reconocía como jefe.

Era muy lacónica. Decía: «Don Este saluda á usted y le ruega pase por acá, que tiene cosas muy importantes que comunicarle.»

La fecha y más nada.

Mi primer movimiento fué fingirme enfermo: después pensé en ocultarme; luego en romper la baraja, y por último en *pasarme*, que ha debido ser mi primera impresión, dicho sea en buena lógica.

Sin embargo, pudo en mí más un resto de orgullo revolucionario que mis naturales instintos de hombre cívico.

Me eche á la calle y enderecé hacia la casa de mi jefe.

Confieso que no las llevaba todas conmigo: sudaba cocos y mis piernas parecían de azogado.

En cada ciudadano pacífico que topaba en la calle, veía un enemigo. Confundí á un talarbartero honrado con un espía, y al doblar una esquina le pisé los callos á una señora mayor, la cual me dió las gracias dejándome caer un paraguas genovés en el hombro derecho.

En tal guisa llegué casa de Don Este.

Estaban allí reunidos todos mis compañeros de infortunio.

El jefe dió lectura á todos los documentos revolucionarios.

Quedé enterado.

Planes más bonitos no hubiera desarrollado ni el que asó la manteca.

Plomo por aquí: plomo por allá: por todas partes plomo.

El General en Jefe terminaba sus requerimientos á la guerra con esta máxima consoladora: «El modo mejor de contraregenerar la República es emplomándola.»

A todo esto, yo no me sentía bien del estómago; pero como ando siempre preparado para conjurar [cualquiera malandanza interior, me tomé una papeletica de carbonato de soda en una copa de agua.

Mis entreañas no me engañaban: algo muy grave se preparaba contra mí.

Así era en efecto. El Jefe que debía dar las primeras carreras en el centro, me llamó aparte y me ordenó lo siguiente:

—Usted debe irse esta noche—me dijo.

—¿Para donde?—le pregunté.

—Para Güigüe.

—¿Y que voy á hacer en Güigüe?

—Alzarse.

—¡¡Yo!!

—Sí, usted; y hará las siguientes operaciones....

—No, lo que es por *operaciones* no quedará, le interrumpí, porque si usted me apura mucho, hago aquí mismo la primera. Franca- mente, que no me siento bien. (E insensiblemente me pasé la mano derecha por la barriga.)

—Le diré mi plan. Usted amanece alzado en Güigüe; toma mañana mismo á Magdalena: ataca enseguida la guerrilla que hay en Tocrón, y le quita los fusiles que tiene: invade á Garabatos: viene á dar unos gritos aquí en la sabana de los Colorados; y luego se va á correr por la Sierra del Sur hasta que correspondan los demás comprometidos. Eso es todo. Como usted ve, el plan no puede estar mejor urdido, y será para usted muy fecundo en resultados así como para la Patria y para la causa.

—Eso será todo lo fecundo que usted quiera, General, pero lo que es yo no he nacido para ese género de empresas. Lo confieso sin rubor; soy un hombre que *empuero la ropa* á la vista de una escopeta.

Lo mismo que le pasa á cierto amigo mío y á ciertos otros que más de una vez se han ido de bruces por la *retaguardia*. Si yo me alzo (es un decir, porque eso no sucederá ni que para San Mauricio) me cojen á los cinco minutos, y con mi martirio empezará el descrédito de la revolución; me pegarán una chaqueta de á medio: me tomatearán y me darán una serenata con peroles. Yo no he nacido para General, ni aspiro á serlo, ni me deslumbran los laureles guerreros. Eso de Güigüe déjelo usted para otro que quiera hacerse célebre. Yo vivo muy bien en mi dulce oscuridad. Si la revolución necesita discursos, yo puedo hacerlos, y hasta decirlos donde no me oiga ningún policía: si necesita periódicos, yo puedo redactar uno clandestinamente; pero eso de salir á exponerme á que una bala me remita para el otro barrio, sin que nadie sepa que pedazo de tierra lúgubre guarda mis preciosos restos, no lo haré yo. Don Este, no lo haré.

Y después de este *espiche* me sentí como si se me hubiese quitado un gran peso de encima.

Don Este me despidió del modo más descortés.

Cuando yo salía oí que dijo: «Lo que es este busaca no inventó la pólvora. ¡Desgraciado! en esta tierra el que no sirve para alzarse, no sirve para nada.»

Seis días después, uno que pretendió alzarse en Glügüe, no vió ni la brújula, y más tarde la revolución toda fué a parar a la Rotunda.

RAFAEL BOLÍVAR

Del Nacional, de Panamá.

## LO DEL TRANVIA

### INTERVIEW Y CONSIDERACIONES

No hace muchos días tuvimos el honor de ser presentados por un buen amigo al Director-Gerente del Tranvía del Bajo Ampurdán y por considerarlo de interés para esta villa no titubamos en interrogarle respecto á la proyectada línea de Gerona á ésta.

Este señor, con la amabilidad que le caracteriza, no tuvo inconveniente en comunicarnos sus impresiones que, gustosos, insertamos para conocimiento de nuestros lectores.

Con respecto á los propósitos de la Compañía cuyo Consejo de Administración reside en Bruselas, nos dijo que estaba animada y muy bien dispuesta; que consideraba el negocio bueno, si bien que durante los cinco años primeros de la explotación produciría poco; pero que de ello saldría compensada con creces en lo sucesivo.

Le preguntamos si consideraba ser un hecho la construcción de la línea, y nos dijo que apesar de los mejores deseos de que está animado, tiene que vencer algunas dificultades y que para llevar á un feliz término el proyecto, es necesario que los pueblos que resulten beneficiados en la construcción cooperen más ó menos á la realización del proyecto: más bien por el efecto moral que por el material á imitación de lo que ha hecho la villa de Bañolas que tiene en mucha consideración y estima. La Compañía anunciándonos que había recibido el acuerdo de este municipio referente al compromiso de construir y ceder la estación con arreglo á los planos que se le presentaron.

Con respecto al tiempo que tardaría en la construcción de la línea, dijo que seguidamente se empezarán el estudio del perfil de la vía lo cual cree tener terminado para fin de Abril próximo; seguidamente, como es probable que las Cortes se abran en Mayo, pedir en tal caso la concesión de la línea, y que, teniendo en cuenta las vacaciones del verano, hasta Octubre no se harían los preparativos para la construcción que se terminaría en Octubre de 1912.

Las dificultades mayores para la construcción son en Gerona donde habrá que construir puentes y negociar ciertos tramites con el ayuntamiento que son de laboriosa realización.

El coste de la línea lo considera de un millon de pesetas como minimum, y espera poder obtener para facilitar la construcción de la obra, una subvención de la Exma. Diputación provincial, por ser una que fomenta el desarrollo de la riqueza del país, para lo cual espera contar con el buen patriotismo de nuestros diputados provinciales.

El material móvil será nuevo y moderno, pues dijo que de hacer una obra quería hacerla buena; de lo contrario desistía de llevarla á cabo.

El viaje de Gerona á Bañolas ó vice-versa costará pesetas 1'25 en billete ordinario sin embargo habrá la ventaja de los billetes á precio reducido de ida y vuelta, cuanto menos en determinados días y fiestas.

Respecto á la influencia que podría ejercer sobre esta villa para el desarrollo de las muchas riquezas que ya por desidia por ó falta de iniciativas están ocultas; es de opinión que cambiaríamos la faz en poco tiempo, que nuestros baños se convertirían en un verdadero recreo á semejanza de lo que ocurre en Suiza, de donde parece ha sido arrebatado este rincón

de Cataluña tan hermoso y tan abandonado.

Llegamos al fin de nuestro viaje y nos separamos quedando muy agradecidos de la galantería y caballerosidad del Sr. Destrebec.

Pocas consideraciones podemos hacer á las manifestaciones que acabamos de transmitir. De ellas deducimos que si bien esta la cosa en buen terreno no esta resuelta aún y que bastaría cualquier estorbo para abandonar el negocio.

Si es que en esta población sentimos de veras la necesidad de que se construya esta vía, hay que secundar cada uno en lo que pueda, á fin de hacer viable la realización de la obra, para que salga bien, pues como dice el ilustrado Gerente de la *Compañía del Bajo Ampurdán*, de lo contrario vale más no hacerla.

Y basta por hoy, otro día y en ocasión más oportuna daremos nuestra opinión referente á la forma en que debe llevarse á cabo este importante proyecto.

LUCIANO

## INFORMACIÓN

La «Gaceta» publica una importantísima Ley en la cual se dice que, á todo propietario de terrenos ó montes de todas clases enclavados en zona protectora de 100 hectareas por lo menos de extensión que pretenda hacer por sí la repoblación forestal, se le concederá gratuitamente por el Estado toda la ayuda técnica que necesite, así como las semillas y plantones que pidiere y la exención de la contribución territorial hasta que los montes alcancen la plena producción.

También tendrá el propietario opción á los premios que se otorgarán, en concepto de auxilio hacerse la repoblación.

Algunos de los aforadores se lamentaban de lo que decíamos en nuestra información pasada sobre ellos, que ándonos de que divulgásemos lo que veían en las casas en que aforaban, pues ellos nada habían dicho. Como la noticia fué obtenida al pasar y oírlo en un correo de hombres que tomaban el sol; y por otra parte no teníamos idea de perjudicar, no tenemos inconveniente de rectificar la noticia. Y conste que la hacemos espontáneamente, pues nadie ha venido á solicitarla.

Tenemos entendido que la comisión de consumos ha terminado el aforo de las especies gravadas en dicho impuesto. Sabemos que en algunas cosas particulares no se les ha consentido la entrada en el aforo, basados en el Artículo 44 del Reglamento, sin que los individuos de la comisión hayan demostrado con disposiciones legales lo contrario de lo prevenido en dicho artículo.

Insistimos, pues, nuevamente, que los aforos realizados en las casas particulares, que no trafican con especies gravadas por el impuesto de consumos, son nulos.

Se dice que ciertos elementos de esta villa tratan de que venga un abogado á dar una conferencia pública sobre el derecho de puertas y especialmente sobre lo del aforo y tributación de las especies para que sirva de ilustración al pueblo. ¿Será verdad?

Sr. Alcalde: Se sabe que en las otras localidades en donde existe el derecho de puertas, las especies gravadas se venden al mismo precio que antes de la implantación del impuesto; así se expresaba en el manifiesto que el Ayuntamiento anterior dirigió al pueblo. ¿Porqué aquí no sucede lo mismo? ¿Es que el Sr. Alcalde no se preocupa de ello? Nosotros lo hacemos presente para que se procure en beneficio de todos y muy en particular de los obreros y clase pobre.

Agradeceríamos al Sr. Alcalde tuviera la amabilidad de decirnos si el firmante del oficio delegando á D. Joaquín Riera Ricolt para formar parte de la comisión de consumos que verificará el aforo, es mayor contribuyente, ó tan solo contribuyente? Esperamos la contestación para hacerla pública.

Otra pregunta: ¿Tendría el Sr. Alcalde inconveniente en decirnos si los señores de la comisión de consumos que practicaba el aforo, que obraban por delegación del Concejal y del contribuyente, cobraban dieta alguna y quien la satisfacia? ¿Cuánto cobraba diariamente el Administrador interino?

Confiamos en la pronta categórica contestación cuya publicidad consideramos muy conveniente.

## ELS COLQUICS

(LLEGENDA JAPONESA)

Vosaltres hauréu vist, sens dupte, les flors violetes, missalgeres de l'estació melancòlica que 'ls arbres perden d'una i una llurs fulles grogues y seques; y que cubreixen desde l'imes de setembre 'ls plats amb llurs coroles pàlides; am elles ariven els dies curs, les vetilades a la vora del foc. Per aquesta raó, mentres que 'ls sabis anomenen aquestes flors «Colquics de tardor» els pagesos les coneixen pel noms familiars de matagossus y colxics.

Com moltes altres coses els colquics tenen també llur llegenda; llegenda vinguda del Japó, d'aquell hermós país ont l'aire es tan pur, el cel tan blau, la mar tan fonda y tan tranquila aquesta llegenda es la que os vaig á contar.

El rey Tsien-Liou está malalt, el rey Tsien-Liou va á morir.

Dintre la gran sala del palau, avuy deserta, hi está sentada la princeseta Schong Tai-Koui á sa butaca ont son graciós cos ressaltava tot enter. Schang-Tai-Koni, quin nom més bonic pera una noya! Voi dir en japonés «Flor-de-Preseguer» y ella justifica tan bé aquest nom, pels seus nabis de color de rosa com les flors les seves padrines, pels seus grossus ulls negres, brillants y vius, pels seus cabells negres onejant com les rames d'aquest arbre quant fa l'aire suau y fresc.

Flor-de-Preseguer está trista, trista hasta la mort. Grans gemecs sosmouen el seu pit á cada moment que trencan el silenci de la gran sala trista, ahont la foscor del cap vespre hi penetra: D'un mouement nerviós y continuat, balanceja per dessota la butaca ses cametes massa curtes pera tocar á terra, y s'aixuga molt sovint ses graus ulls amb un mocador fi de seda ont hi ha tota classe de dibuixos: flors, insectes y aucells molt grossus que fan el posat trist al veurella plorar.

Flor-de-Preseguer está trista, ploia per qué 'l rey Tsien-Liou s'está morint, y el rey es el seu pare. L'estima tan, voldria tan salvarlo qu'ofereix la seva vida per la del seu pare tan carinyós y tan bó. Ja ha demanat al deu Fó deu del seu país, moltes vegades, de que la vulgui an el seu paradís, plé de llums y de perfums y de que deixi viurer per molts anys á la terra, molts mes anys encare pugui fer Tsien-Liou la felicitat del seu poble, perque Tsien-Liou nó era solsament el pare més carinyós, era també 'l més estimat dels sobirans; y á la gran vila imperial, no hi ha un sol home del seu poble, qu'á l'hora de la seva mort, no plori com la princeseta, y com ella, no estigui disposat á donar la vida pera la del seu emperador.

L'oracle de Fó, el sacerdot Lu-Sin ha dit: «Hi ha un sol medi pera salvar l'emperador. Es precis qu'una princesa de sang real vagi tota sola aquesta nit, allá baix, en el castell negre que s'aixeca al cim del riu blau, á buscar la pedra maravillosa, el talisman que deu deixá 'ls homes cuan passá per la terra, Pró 'l castell es lluny, el camí es fosc y la pedra está guardada per un dragó espantós. Pera burlar la vigilancia del terrible guardiá, seria precis anar allá baix á la nit, voitar el castell pel camí estret y obac, que 's desvia del riu. Y quina noya de sang imperial s'atreviria á temptar una empresa semblant? Flor

de-Preseguer ho ha comprés. Flor-de-Preseguer ha jurat, qu'ella, l'atrevida filla, serà la qu'empenirà aquella conquesta, que salvará á l'emperador, el seu pare, y que torará 'l seu poble l'alegria y l'esperança.

Flor-de-Preseguer ja no plora. Ha fet corra la butaca á la vora de la finestra, y bó y esperant la nit, y mirant molt lluny per les grans vidrieres que 'l sol colgant fa reluïr de vermell, veu l'antic castell de torres negres, fantástiques, que sembla un monstre am vida, am les espieres dentades y enguixades, les parets fosques, sense finestres.

Poc á poc la nit arrivá: derreta 'l turó ont s'aixeca 'l castell el sol colgant sembla esfonarse en les amples aygües del riu. Mentrestant la sala ja es fosca del tot, y desd'ont se senten els gemecs d'angunia del emperador moribond á la abitació del costat. A les hores Flor-de-Preseguer s'aixeca enva-lentonada, se tira sobre les espatlles el seu llarc vel de seda vermella, surt de la sala, y prompte passá 'l pont llevadís del palau, am peu segur. Se la veu passá pels carrers de la ciutat, les dones s'abaixen y els homes aixecant els braços enlaire, imploran per'ella l'ajut del deu Fó.

(Traduit de l'francés.)  
(Acabará)

## Ecós del Municipio

### Sesión del día 27 de Enero

A la hora de costumbre y presididos por el Sr. Franch, se reunieron los concejales Sres. Alsina, Atmetller, Malagelada, Boix, Coll, Bofill Vila y Hostench.

Después de leer y aprobar el acta de la sesión anterior se pasa á la cuestión del día.

Se da lectura á una comunicación del Sr. Director del tranvía del Bajo Ampurdán, en la que dice que dentro de algunos días pasará á ésta con el fin de tratar algunos asuntos relacionados al ramal de ferrocarril que nos unirá con Gerona.

El Sr. Alcalde da cuenta de que con fecha 25 fueron aprobadas, en el Gobierno Civil, las cuentas municipales de los años 1902 á 1908 ambos inclusive.

Se dá lectura á una carta del Sr. Torras Sampil, el cual en contestación á una que le dirigió esta alcaldía, dice, que gestionará y hará todo lo pue esté de su parte para que el correo vuelva á salir de Bañolas para Gerona á las tres de la mañana como salía antes.

Por si apesar de las gestiones de dicho señor no se consiguiere y para que durante el tiempo que tarde en concederse, si se consigue, los Sres. reunidos acuerdan, en vista de los perjuicios que se irrogan nombrar una comisión compuesta del Sr. Alcalde y los Sres. Atmetller y Hostench para que vean y estudien los medios que se han de emplear para que el correo continúe saliendo sin ningún retraso.

Según informe de la comisión de Fomento se acuerda pedir al Sr. Casellas presente un presupuesto del coste de los retretes que dicho Sr. se compromete á hacer en las casetas de consumos, por si en algún tiempo el Ayuntamiento quisiera incautarse de dichas obras saber la cantidad que habría de satisfacer por ellas.

El Sr. Bofill da cuenta de encontrarse súcia la acequia denominada Isern y se acuerda pase á estudio de la comisión de aguas.

Se dá cuenta de una petición del señor Homs solicitando permiso para poner puertas en una casa de la calle de San Martirián.

Pasan á informe de la comisión de Hacienda varias cuentas y se aprueban otras pendientes.

Prévio informe de la comisión, se acuerda adquirir un almacén administrativo, cerca de la carretera de Olot á Gerona, donde puedan quedar depositadas las especies sujetas al adeudo de consumo y que no hayan

de quedarse en la villa por ir de trámite.

Según informe de la comisión de aguas se acuerda obligar al Sr. Alsina á que tapie los conductos de que se servía para sacar el agua de la acequia Rech de Gemal y al mismo tiempo que se le imponga una multa de cien pesetas.

Se acuerda conceder el permiso solicitado por el Sr. Avellana para construir un lavadero en el manso Sala.

Terminados todos estos acuerdos y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

**Sesión del 3 del corriente**

A la hora acostumbrada y presididos por el Sr. Franch se reunieron los concejales Sres. Alsins, Hostench, Boix, Perpiñá, Juandó, Malagelada, Coll, Ametller, Vila y Laqué.

El Sr. Franch hace presente, que habiendo llamado á una reunión á los industriales y comerciantes de la localidad, para ver el medio de reunir las treinta pesetas mensuales que el Sr. Solench pide por la conducción de la correspondencia á las horas de costumbre y no habiéndose presentado á dicha reunión sino un muy reducido número y habiendo pedido alguno ó algunos de los reunidos que dicha cantidad sea pagada por el municipio, dicho Sr. dice que cree conveniente dejarlo como está actualmente.

Puesto á discusión este punto la mayoría propone se pague por el Ayuntamiento, la minoría protesta y dice no estar conforme con ello; se discute largamente y por fin se acuerda que durante un trimestre el municipio pague las treinta pesetas mensuales, para en ese tiempo reunir nuevamente á los industriales y comerciantes con el fin de abrir una suscripción para continuar pagando al Sr. Solench.

Se lee el presupuesto presentado por el Sr. Casellas para la construcción de los retretes, el cual asciende á 148 pesetas por cada uno; puesto á discusión, se acuerda pase á estudio de la comisión de Hacienda y que ésta llame al Sr. Casellas para ver si se puede rebajar dicho presupuesto y que la misma estudie y dictamine.

Se dá cuenta del presupuesto y estudio, hechos por el Sr. Gusiñé para llevar á efecto el arranque y conducción de las tierras y piedras existentes en el desmonte del paseo de la Industria y se autoriza á la comisión de Hacienda para que redacte las bases para la celebración de la subasta á fin de hacer dichos desmontes.

Prévio informe de la comisión de la misma sección, se acuerda que el estrarradio lo compongan los Mansos Palau, Sala, Boada, J. M. M.º Verdaguer, Riera, La Farga, Calle de Mata, M.º Guemol, Fuente Sulfurosa, La Barraca, M.º Lió, Puigpaster, M.º Usall y M.º Puig.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

**REMITIDO**

Bañolas 3 de Febrero de 1910.

Sr. Director del AMIGO DEL PUEBLO

Muy Sr. mío: Le agradecería insertare en las columnas de ese quincenario la protesta siguiente:

Sabiendo que se ha tomado el acuerdo de pagar al Sr. Solench las treinta pesetas que cobrará por conducir el Correo á Gerona á las tres de la mañana, yo y otros cuyas firmas no recojo por falta de tiempo, protestamos de que el pueblo ó sean los fondos municipales paguen dicha cantidad, que sólo sirve para que los que mejor puedan gastar y á los que más utilidad reporta el que salga á las tres, se economicen unas cuantas pesetas, al paso que los que nada ganamos conque salga á una hora como otra, tendremos que pagarlo aun, que sea indirectamente.

Por otra parte, siendo una cantidad tan

pequeña creemos que con dos reales al mes que le dieran dichos Sres. sería suficiente para el pago, y aunque pagasen una peseta no harían nada demás sino que todavía saldrían ganando.

Le dá las gracias anticipadas y se ofrece de V. afectísimo s. s. q. b. s. m. Joaquín Riera.

**CABOS SUELTOS**

*Reclamo original.*—Un periódico italiano afirma el curioso invento que M. Edmond Rostand y su familia están alojados y comen en el hotel donde se hospedan y cobran además 150 francos cada día para la publicidad que con su presencia hace el establecimiento.

—¿Se vive bien? preguntó Labiche quien deseaba dar un banquete á sus amigos al día siguiente de ser elegido miembro de la Academia.

El periodista italiano cuenta de que Labiche muy incomodado decía después del banquete lamentándose;

—Como que el precio es exageradamente caro. el Sr. Edmond Rostand tiene el derecho de decir que 150 francos cada día. no es relativamente mucho.

*Los perros policías de París.*—Aun no se han olvidado las protestas que surgieron de todas partes cuando los perros policías fueron lanzados por primera vez contra los manifestantes.

El prefecto de policía declaró entonces que el hecho era meramente accidental y que no volvería á repetirse. Y como no hace muchos días un perro mordió profundamente á un huelguista parisien, este ha llevado á los tribunales al prefecto de policía de París.

He ahí una manera singular de proceder que puede ocasionar graves conflictos si como es de temer se generaliza. Compadecemos á los perros porque se les apalazará más fuerte porque habrá un poco de ilusión que se está apaleando á un agente de policía.

He aquí una palabra graciosa de la hija de Mr. Taft, alumna en una escuela superior de Philadelphia.

Asistió á una reunión de obreros de blusa que estaban en huelga. Su tierno corazón se resoltó al oír tantas miserias y tantas privaciones.

—Voy á decirlo á mi papá—exclamó. ¿No es agradable la frase? Solamente que el papá de la Señorita Taft. no puede gran cosa para los obreros de blusa.

Las mugeres emprenden con éxito todas las carreras.

Nunca ha habido más mugeres que ahora que sean poetas y pintoras. Es curioso hacer constar respecto al particular que en lo que han despuntado menos es en la música; no se conoce ninguna grande compositura.

Desde 1900 la Opera de París ha representado solamente tres obras importantes cuya música es debida al bello sexo; la de Mme. Devisurer la de la Sta. Lauise Berliu y la de la Sta. Augusta Homés. Y estas tres obras aunque el autor del folleto de una de ellas sea Víctor Hugo no han dejado muchos recuerdos.

En París se condenó el mes pasado á un pobre viejo septuagenario que recoge puntas de cigarro.

Estas puntas las limpia y las hace secar y las vende seguidamente con la correspondiente rebaja. De esta manera se gana cinco reales diarios. El Estado estima que este comercio le perjudica y el pobre anciano ha sido condenado á una multa de 200 francos.

—Yo gravaré á la Beneficencia pública de uís de 1'25 francos diarios si se me prohíbe el

ganarme la vida, dijo este viejo filósofo á los jueces.

¡Y desgraciadamente es verdad!

La administración de los ferro carriles de Bélgica cree que ciertos estudiantes tardan demasiado en acabar la carrera.

En lo sucesivo y para evitar abusos no se entregarán abonos á los ferro carriles escolares sino á personas que tengan menos de 30 años de edad.

He aquí un hermoso asunto de trabajo para los sociólogos futuros: "Influencia de las tarifas de los ferro carriles sobre la duración de los estudios".

LUCIANO

**Bibliografía**

Hemos recibido los cuadernos 17 y 18 de la *Crónica de la Guerra de Africa*, obra editada por la casa Alberto Martín, Barcelona, y que ha merecido de público muy buena acogida. En dichos cuadernos se relata el embarque de tropas procedentes de Madrid, el combate del día 23 de Julio con los diferentes episodios que ocurrieron en él, la muerte de jefes tan ilustres como Alvarez Cabrerá, Ibáñez Marín, y otros, acompañados de apuntes biográficos, y un juicio crítico de la conducta seguida por el gobierno.

En extensa y detallada forma, se narra también el combate del día 27 que tanta sangre costó á nuestras tropas; en el texto se intercalan multitud de fotografías, retratos y puntos donde se desarrollaron los hechos de armas.

Obran en nuestro poder los cuadernos 19 y 20 de la obra de actualidad *Crónica de la Guerra de Africa*, en los que se concluye el relato del combate del día 27 de julio, conducta seguida por el Cuerpo de Sanidad y vecindario de Melilla con los heridos, agresión contra Alhucemas. El Rogui y la conducta que con él siguió España. Juicio crítico de lo que pudiáramos llamar, rimer período de la campaña, y el ataque al blocao, destrucción de la vía férrea y otros episodios.

Además de los fotograbados entremezclados en el texto, con el cuaderno 19 se reparte un magnífico mapa del Rif entre los rios Moluya y Quert, tirado á cinco tintas y trazado bajo la dirección del comandante de ingenieros D. Benito Chías

Los pedidos y suscripciones á dicha obra pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento. 140.—Barcelona.

Hemos recibido el número 640 de la *Gaceta Médica del Sur de España* cuyo sumario es el siguiente. A. Murúa. Las instituciones universitarias lipsienses. M. F. Vaquero—Un caso de leucemia. V. Escribano.—Sumario de un Curso libre de las enfermedades de las vías urinarias. M. Raboso—Nuevo procedimiento de conservación anatómica. *Sección Médico-Social.*—Concurso antituberculoso.—Tres aforismos.—Del acervo.—

Notas de la quincena. *Boletín bibliográfico.*

**NOTICIAS**

Ha pedido licencia para atender al restablecimiento de su salud, dejando por consiguiente la jefatura de la redacción nuestro amigo Sr. Ballestero.

Se ha presentado á la Dirección general de Correos, un nuevo modelo de sobres monederos.

Este sobre de rara perfección, permite examinar exteriormente el contenido, ofreciendo sin embargo todas las seguridades inherentes á la circulación.

Sobre la conveniencia de utilizarle informará en breve el Cuerpo, y caso de ser aceptado, se expondrá al precio de 15 céntimos cada sobre.

Se nos ruega la siguiente inserción: "Por acuerdo del Comité interino del partido Republicano Federal de esta localidad, se convoca á todos los republicanos inscritos

en el censo del mismo á la asamblea ó reunión general que tendrá lugar el domingo próximo día 13 del actual, á las ocho de la noche en el primer piso del Ateneo Bañolense para elegir el comité definitivo. Asimismo se hace presente á los demás republicanos que estén conformes con el programa del inolvidable don Francisco Pi y Margall, de 22 de Junio de 1894 y que aun no formen parte del partido, que pueden inscribirse en su censo hasta el espresado día 13 del presente mes con el objeto de poder asistir y tomar parte en la asamblea convocada.

El Presidente, Luis de Ameller.—El Secretario, Narciso Albert.

Vuelve á estar en el seno de su amable familia el joven hijo de esta población Joaquín Palmada Casas; nuestra cordial felicitación y enhorabuena.

En el Centro Catalanista de Gerona, se ha celebrado una importante reunión habiéndose acordado presentar nuevamente como candidato á Diputado á Cortes por este distrito al actual Diputado, ilustrado Notario de Barcelona é hijo de este país don José Torras Sampol, republicano nacionalista.

La nueva Junta Directiva del Ateneo Bañolense, ha quedado constituida como sigue:

- Presidente, don Gerónimo Bartra
- Vice-Presidente, don Jaime Brugada
- Tesorero, don Francisco Molleví
- Interventor, don Salvador Durán Almar
- Secretario, don Agustín Faig
- Vice Secretario, don Martín Puig
- Bibliotecario, don Pedro Vives

Vocales, don Pedro Frigola; don José Vidal; don Lorenzo Ametller; don Victoriano Queralt; don Juan Negra y don Luis de Ameller

Se nos dice que algunos panaderos, á más de aumentar el precio del pan, han disminuido el peso del mismo, hasta el punto de que los panes que debían pesar cinco libras, sólo pesan cuatro y media ó menos.

Llamamos la atención de quien corresponda, para que se ponga coto á este abuso.

El domingo pasado, la ronda de consumos, encontró en la Plaza de las Rodas y á una hora algo avanzada de la noche, á dos sugetos que trataban de introducir fraudulentamente un cerdo muerto de regular peso, los matuteros y el matute fueron conducidos á la Casa de la Villa, para aplicarles el castigo á que se habian hecho merecedores por su proceder.

El mercado del miércoles pasado fué muy concurrido, habiendo alcanzado buenos precios los ganados vendidos en él.

Aun cuando nada podemos decir en concreto, por no estar bien enterados, sabemos que en los veinte días del mes pasado ha sido bastante lo recaudado por los empleados de consnmos á las personas que han introducido especies sugetas al adeudo.

Hemos recibido la visita de nuestros colegas: *Boletín Oficial de la Cámara de Comercio del Ampurdán*, de Figueras; *Germinal* de Almería; *El Nacional*, de Panamá (Republica del Panamá) y *La Antorcha*, de Cadiz; les damos las gracias y establecimos gustosos el cambio.

**FOTOGRAFIA**

Placas, Papeles, Postales,  
Prensas, Reveladores, Reactivos  
y todo lo necesario para el Arte Fotográfico,  
se encontrará en la tienda de ultramarinos  
8 «La Concepció» de J. Pujol.-Puertas Turers

FÁBRICA DE CEMENTO  
DE  
**VICENTE LAQUÉ**  
Bañolas

PROVEDORES DE LA REAL CASA

**FÁBRICA DE CHOCOLATES TORRENT**

BAÑOLAS (Gerona)

Elaboración esmerada  
Perfección y pureza  
Chocolates con canela y vainilla

**ESPECIALIDAD EN MOLIENDAS DE ENCARGO**

— DEPOSITO CENTRAL, ESCRIBANIA, 9 — EXPOSICIONES A TODAS LAS PROVINCIAS —

CASA FUNDADA EN 1796

**EL REY DE LOS LICORES**Pedirlo en todas partes: **FERRO QUINA****CALISAY**

Se suplica a la Ciencia practique un escrupuloso análisis químico científico para reconocer las superiores cualidades de dicho licor.

Fabricante: **MAGIN MOLLFULLEDA****ARENYS DE MAR (Barcelona)****DESTILERÍA MONSERRAT**

FÁBRICA DE LICORES DE VIÑAS y C.ª S. EN CTA. DE Badalona

ESPECIALIDADES DE LA CASA

**Anís del Lince. Licor Angelus. Rum de la Guajira**  
Gran Prix y Medalla de Oro en la Exposición de Londres. 1898

ÚNICO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE GERONA:

**FRANCISCO CARRÉ. -- BAÑOLAS****ABONOS MINERALES Y QUÍMICOS**

Se facilitan a precios sumamente económicos, por no intervenir más que el depositario. — GUANO, que viene dando inmejorable resultado, y que antes se vendía a 21 pesetas los 70 kilos, ahora a 19 pesetas.

SUPERFOSFATO DE CAL; NITRATO DE Sosa; CLORURO Y SULFATO DE POTASA, SULFATO DE AMONIACO Y ESCORIAS TOMAS.

**SALVADOR DURÁN, Espartero**

Carretera de Olot. — BAÑOLAS

**TOMÁS ISERN**

Fabricante de gaseosas, sifones, legías y comerciante en vino

San Martirián, núm. 42. — BAÑOLAS

**FÁBRICA DE CURTIDOS**

DE

**Amadeo Esparch Saus**SUELA BLANCA CURTICION ANTIGUA  
BAÑOLAS (GERONA)

ANÍS Y VERMOUTH DEL UNIVERSO

Premiados en varias Exposiciones

**JAIME REGÁS RIERA**

Puente Mayor, 43, 45 y 47. — GERONA

**SASTRERÍA**

DE

**PIO CLE É HIJO**

Gran surtido de géneros en pañería y paños para trages a la medida.

Calle Guimerá, frente a la del Dr. Rovira — BAÑOLAS

**LA TROPICAL**

FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE

**PUNTI Y DEU**FÁBRICA, PUJADAS 95 y 120 SUCURSAL EN VICH  
San Martín de Provensals Rambla del Carmen, 7

Despacho: Cortes, 700, BARCELONA. Teléfono, 2181

**GRAN CINE-VILA**

Magnífico Salón de Proyecciones

CINEMA MOVIDO POR ELECTRICIDAD

Novedades cinematográficas todos los días.

Centro de reunión de la buena sociedad bañolense.

ANTIGUA FONDA DE LA FLORA

DE

**JUAN TERRADAS**

BAÑOLAS

Servicio esmerado; cocina Española y Francesa; lujo y confort en sus numerosas dependencias, donde los señores viajeros encontrarán TODA CLASE DE COMODIDADES

Servicio escogido para banquetes, bodas y bautizos.

Precios convencionales. — Teléfono 124

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

**JAI CLARAMUNT**

BAÑOLAS

**PELUQUERÍA**

DE

**JOSÉ GRATAÓS**

Especialidad en el corte de cabello y barba

Gran surtido de objetos para barberos a precios sumamente reducidos

PLAZA DE LOS ESTUDIOS, 8

**BAÑOLAS****EL AMIGO DEL PUEBLO**

ORGANO DEL GRUPO DE CULTURA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Canal 27, y Librería de Jaime Claramunt, Plaza Constitución

**BAÑOLAS****TARJETAS POSTALES ILUSTRADAS AL BROMURO Y ESMALTE**

Retratos, Ampliaciones, Reproducciones y Miniaturas

**FRANCISCO J. MATEU. — BAÑOLAS**

SE HACEN TIRAJES ESPECIALES MANDANDO SOLO LOS CLICHÉS

**COMPLETAMENTE**

DE OCASION Y DE REGALO. Se vende en la misma fotografía, una cámara oscura tamaño 13 x 18 de construcción preciosa, sólida y bonita, que se compone de: Un objetivo a dos excelentes lantillas, recomendado especialmente para paisajes y retratos, con diafragma Iris. — Obturador inglés a cortinilla de velocidad graduable y disparo neumáticamente ó por medio de resorte. Fuente de piel, forma rectangular. Tres chasis dobles de media cortinilla con resorte. Cremallera y tabilla porta objetivos con doble descentramiento. Trípode metálico triangular forma bayoneta; y, estuche para la máquina, chasis y trípode.

PRECIO: **125 PESETAS**